



A N U N C I O

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el Decreto de Alcaldía de 01 de marzo de 2024 por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del año 2024 (BOR n°46, de fecha 05/03/2024).

Considerando el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 01/04/2025 por el que se aprueban las bases y convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Encargado de Cementerio, como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Haro, mediante el sistema de concurso-oposición, publicada en el BOR n.º 65 de fecha 3 de abril de 2025 y BOR n°89 de fecha 12 de abril de 2025.

Vista el acta de calificación del tribunal calificador de fecha 02 de julio de 2025, publicada en el tablón de anuncios del ayuntamiento y en la web municipal, finalizado el plazo de alegaciones sin que se haya presentado ninguna.

Esta Alcaldía-Presidencia, en el uso de las facultades que le legalmente le han sido conferidas,

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar la relación de aprobados conforme a la base 8.3 de la convocatoria:

NOMBRE	D.N.I.	1º EJERC.	2º EJERC.	3º EJERC.	MÉRITOS	TOTAL
ERIC SORIA GENZOR	**528***	7,34	8,30	6,08	0	21,72

SEGUNDO. El aspirante propuesto, conforme a la Base 8.3, deberá presentar en el Ayuntamiento de Haro, dentro del plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de la lista de aprobados en el Boletín Oficial de La Rioja, los documentos acreditativos de las condiciones para tomar parte en la convocatoria que se exigen en la base 2ª.

TERCERO. Aprobar la lista de espera, conforme a la Base 1.10 de la convocatoria, en el orden que sigue:



1. IÑIGO LÓPEZ SABANDO con D.N.I.: **305***

CUARTO. Dar traslado del presente acuerdo al interesado, a la intervención, al servicio de personal y a la representación legal de los empleados, a los efectos que procedan.

QUINTO. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de La Rioja.

Haro a 29 de julio de 2025
D.E: 2025/32901. Arch.: 2025/122 - 2 4 3. Dec.: 2025/6649
ALCALDESA PRESIDENTA